

R E S U M E N E J E C U T I V O

MARCO GENERAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y SUS PRINCIPALES TENDENCIAS.

Globalización De La Economía:

Los procesos económicos en el momento se relacionan al concepto de globalidad en donde las acciones económicas responden mas a un concepto global o universal, todo se relaciona con el concepto de la aldea global, hoy no podemos pensar en procesos aislados sino por el contrario todo interconectado a la región.

Descentralización: La descentralización iniciada a mediados de la década pasada y afianzada con la Constitución Política de 1991 es el fruto de un proceso político, concertado y participativo, se constituye en un pilar fundamental para alcanzar la autonomía territorial.

Uno de los principios de la descentralización es la mayor cercanía entre ciudadanos, servicios y gobierno. La distribución de competencias administrativas, políticas y fiscales entre los distintos niveles de gobierno debe permitir la mayor eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos y un mayor control ciudadano.

Equidad: La política de Equidad busca superar el subestimado papel de la mujer y de los grupos minoritarios en el desarrollo del país, Los logros alcanzados no han permitido resolver las desigualdades, lo cual lo hace más vulnerable, obstaculiza su pleno desempeño y propicia que no se reconozca ni valore su trabajo.

La equidad tiene como uno de sus requisitos la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Sostenibilidad: El objetivo de la política ambiental es avanzar gradualmente hacia el desarrollo humano sostenible. Este se entiende como la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población a través de la formación de capital social, para satisfacer de manera cada vez más equitativa las

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

necesidades de las generaciones presentes, mediante un manejo prudente del patrimonio natural, con el fin de mantener abiertas al mismo tiempo las opciones de bienestar para las generaciones futuras.

Competitividad: Se concibe la competitividad en forma amplia, como la capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío de la economía global y al tiempo, incrementar sus niveles de bienestar, esta visión reconoce que el esfuerzo por crear una economía más competitiva debe abocarse en forma integral.

BASES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El proceso de desarrollo de una región está compuesto por varios aspectos que se relacionan e influyen entre sí y se enmarcan en el tiempo y en el espacio.

Este concepto de desarrollo se lo identifica como un proceso de cambio, progreso o evolución que son inducidos en forma consciente a través de políticas impulsadas por diferentes actores del desarrollo quienes determinan las metas, los objetivos y las finalidades de las mismas.

El desarrollo regional debe asimilar los efectos benéficos en materia de desarrollo social para que estos lleguen a toda la sociedad; en materia de competitividad, para crear nuevos esquemas que articulen al Estado, los empresarios y los trabajadores en un esfuerzo conjunto por construir las bases de una sólida internacionalización de la economía; en materia ambiental, para construir las bases de un desarrollo sostenible; y en materia de desarrollo institucional, para consolidar la transición hacia una estructura más descentralizada y desarrollar los nuevos mecanismos de participación social creados por la Constitución de 1991 en beneficio de una mejor política económica, social y ambiental.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Ordenamiento territorial es un instrumento técnico y normativo para ordenar el territorio municipal en forma concertada. Comprende el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, de acuerdo con las estrategias de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

desarrollo económico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales de la región.

El ordenamiento territorial debe partir de reconocer la diversidad étnica, cultural y ambiental existente en el municipio, respetar la autonomía de cada entidad territorial e impulsar la armonización de los diversos regímenes territoriales.

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA: Establece el Ordenamiento Territorial como política e instrumento para la planificación de desarrollo y la ocupación y administración del territorio.

LEY 388/97: Define los procesos, procedimientos y contenidos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

LEY 9/89: De Reforma Urbana: Señala los criterios para la localización de actividades en áreas urbanas, tratamientos y prioridades para la ocupación y uso de las mismas.

Ley 99 /93 Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se adoptan planes ambientales y se fomenta el desarrollo sostenible.

Ley 160 de 1994, Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino y reforma del INCORA.

Ley 507 de 1999: Concertación.

Ley 134/94 Mecanismos de Participación Ciudadana, Fundamentos de la participación democrática de las organizaciones civiles.

Ley 60/93 Distribución de Competencias y Recursos. Distribución de las transferencias y participaciones que corresponden a los municipios.

Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Todo municipio deberá tener un Plan de Desarrollo; se establecen plazos para su elaboración y presentación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Ley 142 de 1994, Servicios Públicos, por lo cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Ley 46 de 1988. Por la cual se crea el Sistema Nacional para la Prevención y atención de desastres, reglamentado por el decreto 919 de 1989.

Ley 70 de 1993, Comunidades Negras., Reconocimiento de la identidad cultural.

Ley 11 de 1986, sobre Comunas, Corregimientos y Asociaciones de Municipios.

Ley 136/94. Modernización de los Entes Territoriales, Distribución de funciones y competencias de la Nación y las entidades territoriales.

Ley 115 /94, General de Educación, Establece normas sobre estructura y organización del sector educativo.

METODOLOGÍA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Diagnóstico: Para realizar el diagnóstico el equipo técnico se orientó a obtener información mediante la recolección y análisis de información provenientes de fuentes primarias y secundarias.

Prospectiva: Con el objeto de crear una visión de un municipio concertado hacia el futuro construimos con la comunidad la visión del Gualmatán del mañana mediante la realización de dos talleres, en donde la concertación y el dialogo fue el factor preponderante.

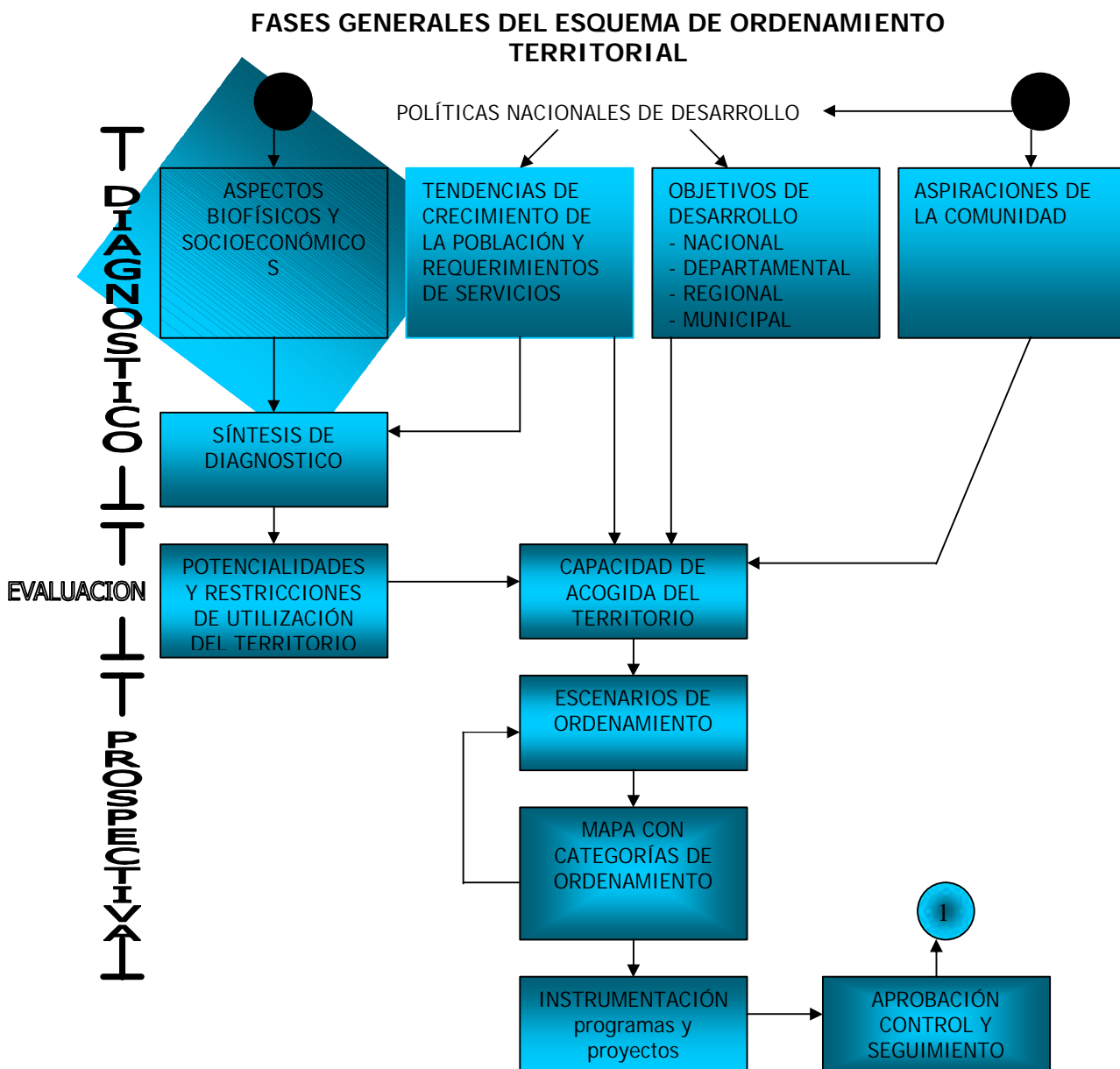
Implementación: La implementación conlleva a la aprobación, adopción, ejecución, seguimiento y control. En esta etapa se establecen los problemas y las consecuencias y la comunidad prioriza los problemas identificados.

La participación de la comunidad en el proceso permitió que las decisiones básicas que se tomaron, estuviera acordes con las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Evaluación: Se hará una evaluación participativa para medir resultados de la acción en función del desarrollo alcanzado, con el fin de retroalimentar el proceso de diseño e implementación del esquema de ordenamiento territorial.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**



COMPONENTE ESTRUCTURAL

1.1 PROPÓSITO DEL PLAN

El propósito general del Esquema de ordenamiento territorial es corregir los desbalances administrativos, biofísicos y/o ambientales, sociales, económicos y funcionales; señalados en la fase diagnóstica y así orientar el proceso de desarrollo sostenible integral del municipio de Gualmatán.

1.2 VISIÓN

Se propone la construcción de escenarios propicios para el desarrollo integral humano sostenible de los habitantes del Municipio de Gualmatán desde la perspectiva de género, teniendo como fin último de todos los procesos el mejoramiento de la calidad de vida, privilegiando las posibilidades de desarrollo de las poblaciones menos favorecidas.

El ordenamiento del territorio municipal permitirá el uso, ocupación y aprovechamiento racional del suelo, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, garantizando la conservación y mejoramiento de los recursos naturales como patrimonio principal del municipio para garantizar sus posibilidades de desarrollo futuro.

Las generaciones presentes y futuras del Municipio de Gualmatán sin distinción de ningún tipo contarán con la posibilidad de disfrutar de un ambiente sano y de acceder a sistemas y tecnologías de producción que garanticen la sostenibilidad en términos ambientales, económicos y sociales.

La construcción de espacios efectivos de participación donde la comunidad diseñe y disee su futuro es uno de los compromisos esenciales del Municipio, y es precisamente este documento una de las afirmaciones de esa voluntad.

Se sueña con un municipio donde las decisiones son compartidas y el futuro se construye solidariamente, donde la administración pública refleja los

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

intereses y expectativas del pueblo soberano y donde la comunidad con responsabilidad civil defiende su patrimonio social cultural y natural como una herencia que tienen que legar a sus sucesores.

El horizonte del municipio de Gualmatán se visualiza como el de una región que explota sosteniblemente sus ventajas comparativas en el sector agropecuario, fortaleciendo las cadenas productivas con productos tradicionales e implementando cultivos promisorios. El desarrollo basado en el sector primario de la economía respetara las tradiciones y fortalecerá los valores culturales.

1.3 MISIÓN

El Municipio de Gualmatán como institución del Estado garantiza el cumplimiento de La Constitución Política y la defensa de los derechos humanos y ciudadanos a todos sus habitantes.

El Municipio de Gualmatán se compromete a la construcción de espacios democráticos y participativos donde se determine el futuro deseado y se diseñe las políticas y estrategias de desarrollo territorial desde una visión humano sostenible.

1.4 OBJETIVOS GENERALES

- Organizar el territorio de Gualmatán, concertadamente con la comunidad, modelando el entorno en el que cada uno de sus habitantes desean vivir en armonía con la naturaleza, el paisaje y los recursos naturales disponibles y el aprovechamiento sostenible de los mismos.
- Promover la integración regional como posibilidad de desarrollo común.
- Generar las condiciones sociales, productivas y ambientales que permitan garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los Gualmatenses.
- Fortalecer la economía del Municipio aprovechando sus ventajas comparativas.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Promover la armoniosa concurrencia de las entidades, autoridades ambientales, y autoridades administrativas el cumplimiento de las obligaciones constitucionales para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

*Garantizar que la utilización del suelo por parte de los propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita velar por la creación y defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

*Evaluar como el proceso de producción, transformación y comercialización influye en la dinámica económica del municipio.

*Realizar un diagnóstico del municipio de la manera más participativa describiendo su entorno socio - cultural y económico.

*Determinar tiempo y espacio requerido para la realización de todas las actividades contempladas en la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

*Lograr que el Esquema de Ordenamiento Territorial permita el municipio orientar su ocupación bajo principios de conservación y protección de los recursos, mediante la intervención de la comunidad con miras a equilibrar y mejorar sus condiciones de vida.

1.6. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

- Apoyar la implementación de los PRAE's Proyectos Ambientales Escolares, en todas las Instituciones Educativas del municipio.
- Promover la implementación de los PROCEDA Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, como estrategia para vincular a la sociedad civil a las soluciones de los problemas ambientales.
- Asignar funciones dentro de la estructura orgánica de la Administración Municipal, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de la reglamentación de uso del suelo.
- Mejorar la capacidad de gestión administrativa, buscando la efectiva implementación del modelo territorial para el municipio.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

- Mejorar la prestación de los servicios sociales, ampliando su cobertura y mejorando su calidad
- Mejorar los niveles de productividad incentivando a los agricultores con recursos y asistencia técnica; fomentando además la vocación ECOTURISTICA del municipio.
- Proyectar al municipio de Gualmatán en la Provincia de Obando.
- Desarrollar la capacidad de gestión en los funcionarios municipales especialmente en la cultura de proyectos, para acceder a recursos del orden departamental, nacional e internacional.
- Adelantar un proceso serio y definitivo de reestructuración administrativa que proyecte al municipio hacia un desarrollo humano sostenible, modernizando y haciendo mas funcionales y eficientes sus acciones.
- Corregir el desbalance ambiental, aplicando apropiadamente la reglamentación sobre los ecosistemas degradados.
- Promover la realización de convenios interinstitucionales del orden intermunicipal, departamental y nacional con el propósito de gestionar proyectos estratégicos para el municipio.
- Socializar con la comunidad los proyectos que ejecute la administración municipal, con el fin de que haya una amplia participación e interactúen en las decisiones que se establezcan.
- Financiar proyectos de vivienda dirigidos a los estratos 1 y 2.
- Formulación de proyectos de vivienda de interés social para acceder a subsidios del INURBE en el casco urbano y Banco Agrario en el sector rural .
- Formulación de proyectos de vivienda de mejoramiento integral de la vivienda usada. con recursos del gobierno nacional
- Coordinación en la ejecución de los programas de vivienda de interés social; creando un banco de tierras, disponible para ofertar vivienda de interés social de los estratos 1 y 2.
- Mantenimiento de redes eléctricas
- Reposición de redes, transformadores y postería a nivel urbano y rural.
- Reconstrucción y puesta en marcha del sistema de alumbrado público.
- Apoyo en sistemas a la población escolar.
- Capacitación en el área ambiental a funcionarios municipales, agentes y promotores educativos relacionados con los procesos agropecuarios e industriales.
- Construcción, mejoramiento y adecuación de las escuelas y colegios del municipio.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

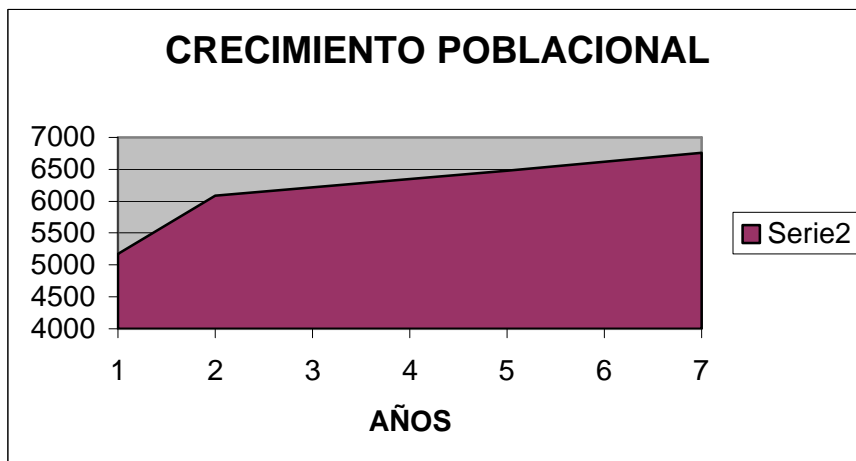
DIAGNOSTICO SOCIO - CULTURAL

Reseña Histórica: Gualmatán es una palabra de dos vocablos propios de los Pastos; los cuales significan: Guale : fuente de agua, y Matan: monte florido o de flores o manantial de agua que cruza por la selva. Los aborígenes que habitaban su territorio eran los Pastos y Quillacingas, el año de fundación es 1830 sus fundadores fueron los señores: FRANCISCO CHALAPUD, oriundo de Aldana, ACENSIO TEPUD, de Carlosama y JOSE CUASPUD de Pupiales.

Fue elevado a Municipio el 1 de Julio de 1881, mediante acto administrativo ordenanza II, expedido por la municipalidad de Obando.

Demografía

Tasa de crecimiento:



En el gráfico el año 1 corresponde a 1993, el año 2 a el año 2000 y sucesivamente hasta el año 2005.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

En el año 1.993 el municipio de Gualmatán tenía una población de 5.172 personas de las cuales el 52 % son mujeres y el 38% de la población habita en el Casco Urbano.

Según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE el municipio de Gualmatán tienen una población de 6084 personas en el año 2.000. de las cuales el 58 % vive en el sector rural en tanto que el 42 % vive en el casco urbano.

El crecimiento poblacional de Gualmatán se toma como base el año 1993 la población ascendía a 5.172 personas en tanto que para el año 2.000 la población llega a 6.084 presentando un crecimiento de 912 personas es decir un crecimiento de 2,2 % anual.

Sin embargo desde al año 2.000 hasta el 2.005 presenta un crecimiento promedio anual de 2,09% que esta dentro de los parámetros establecidos por el DANE para municipios pequeños, sin embargo es necesario resaltar la concentración de la población en el casco urbano.

Según los datos obtenidos en el censo de 1.993 la población infantil comprendida de los 0 a los 9 años representa el 21 % de la población total, es decir que la base de la pirámide poblacional a perdido participación en relación con el rango de edad comprendido entre los 10 - 19 años que representa el 22 % de la población, de todas maneras la población infantil y joven representa el 43 % de la población, casi las dos cuartas partes, lo cual se traduce en que la población del municipio es mayoritariamente joven.

Densidad Poblacional

La densidad poblacional se entiende como la relación que existe entre la población de un espacio territorial y su respectiva superficie. De la densidad poblacional de las veredas del municipio de Gualmatán podemos deducir los siguientes aspectos:

- ✘ En todas las veredas se supera ampliamente el valor medio departamental que se sitúa en 31.5 Hab/Km 2.
- ✘ Dadas las características de producción agrícola intensiva y supremamente minifundista, como se había observado en el capítulo de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

tenencia de la tierra, se presenta una alta densidad poblacional, en la mayor parte de los casos por encima de los 100 Hab/Km 2.

✘ El sector de Charandú posee una densidad poblacional intermedia debido a que los predios de esta zona se encuentran en manos de pocos propietarios.

✘ La zona más densamente poblada es el sector de Cuatis donde se ubica la cabecera corregimental.

✘ La población esta repartida en forma más o menos homogénea, donde no se aprecian vacíos poblacionales, pero si altos volúmenes de población rural.

✘ La extensión territorial del Municipio de Gualmatán es pequeña en comparación a su población total.

SERVICIOS

Acueducto: El Municipio tiene buena cobertura en la prestación de este servicio pero más no de calidad, en efecto de las 11 veredas participantes en los talleres 8 respondieron que existe un sistema de abasto de agua.

En el caso del casco urbano el acueducto tiene un verdadero problema originado por que su infraestructura fue construido en cemento, hierro y asbesto cuya vida útil esta superada, y presenta deterioro como se vera mas adelante en el componente Urbano.

En términos generales el agua, en el 100% es impotable, la población consume agua sin ningún tipo de tratamiento, es decir el tratamiento es nulo.

Sistemas de Evacuación de excretas: El casco Urbano del municipio cuentan con sistema de alcantarillado. Pero el mismo presenta dificultades. En el área rural las veredas de loma del medio, panecillo y dos caminos tienen servicio de alcantarillado, en tanto que en Cuatis centro y recuerdo este servicio tiene una cobertura parcial, en el resto hacen sus disposiciones en sistemas de letrinas y al aire libre.

Energía: En el Municipio el cubrimiento del servicio de energía eléctrica es del 81.19% en el sector rural y del 84.41% en el área urbana.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

El alumbrado público no existe, siendo más notorio en la Inspección de Cuatis por cuanto las viviendas son aisladas una de otra, los transformadores están sobrecargados.

Telefonía: En el sector rural existe servicio de telefonía en la Inspección de Cuatis y en loma del medio que cuentan con una línea física y una oficina, el resto a nivel interveredal se encuentra la población totalmente incomunicada. En el casco urbano en la actualidad se cuenta con un total de 148 líneas residenciales.

SANEAMIENTO BÁSICO

Tratamiento de basuras: La comunidad del sector rural en su gran mayoría deposita las basuras al aire libre.

En el casco urbano no existe recolección de basuras, anteriormente se recogía la basura en una volqueta del Municipio, y su disposición final se hacía a 600 metros del perímetro urbano, en un relleno sanitario sin ninguna implementación técnica.

En el Municipio de Gualmatán no existe o no se realiza tratamiento de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.

Plaza de mercado: En la actualidad el parque infantil y la cancha de baloncesto se adecua cada ocho días y en este espacio abierto se realiza esta actividad, y cuando se hace necesario se lo utiliza como plaza de ferias.

Matadero: Gualmatán no cuenta con este servicio, por lo tanto el sacrificio de especies mayores y menores se realiza en forma clandestina y por consiguientes sin ninguna higiene ni control sanitario

Vivienda: Según el SISBEN del año 2.000 existen 1.299 viviendas de las cuales 538 están en el casco urbano y 761 en el sector rural comparando los datos con las cifras del censo de 1.993 donde existían 1261 viviendas vemos un crecimiento de 38 viviendas en 7 años es decir promedio de 5,4 viviendas por año, muy por debajo del promedio nacional y del crecimiento poblacional.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

En el municipio en el 38,5 % de las viviendas viven mas de cinco personas, en tanto que en el 22 % de las viviendas viven hasta dos personas, en algunos casos el nivel de hacinamiento es muy alto en 9 viviendas que constan de uno y dos cuartos viven mas de diez personas, la mayoría de las viviendas.

SECTOR EDUCATIVO

COBERTURA EDUCATIVA.

Preescolar: Existe una población de 135 niños aptos para estudiar en preescolar de estos tan sólo 23 se matriculan es decir que tiene una tasa de escolarización Neta del 17% que es muy baja y se explica por la inexistencia de este tipo de instituciones en el sector rural y la poca difusión importancia que se le da a este grado de educación

Primaria: La tasa de Escolarización Neta para este nivel es de 77,5% que es relativamente alta sin llegar a tener una cobertura total, pese a tener 11 escuelas en el sector urbano y rural

Secundaria: La tasa de Escolarización Neta es de 55,5 % es decir que la educación esta dando cobertura en este sector a un poco mas de la mitad de la población en edad de estudiar, que se puede explicar por la inexistencia de centros educativos en el sector rural y la situación económica.

Media: La Tasa de Escolarización Neta es del 32%, después del nivel preescolar la educación media es la de menor tasa de escolarización apenas llega al 32 % de la población en edad de estudiar.

Informal: Solamente existe un institución de educación intermedia inscrita en el Municipio y corresponde a una academia de computación.

Calidad Educativa: Para medir la calidad de la educación en el municipio es necesario acudir a un indicador importante como lo es la tasa de promoción.

La tasa de promoción en el nivel primaria es del 98%, es decir que existe una tasa de deserción muy baja representado en 28 personas que dejaron de asistir a las actividades escolares. La tasa de promoción en el nivel secundario

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

y medio es del 50 % originado esencialmente por una alta deserción hacia actividades productivas.

El indicador de permanencia en el municipio es del 44% que resulta de dividir el número de alumnos del último nivel en relación con el primer grado del nivel educativo, sin embargo en el caso de educación básica primaria el nivel de permanencia es muy alto del 93 % es decir que tan sólo el 7% deserta en este nivel.

Analfabetismo: Si tomamos la población comprendida entre los 5 y más años con capacidad de aprender a leer y escribir que representa el 89,6% de la población total en el municipio de Gualmatán se presenta un índice de analfabetismo del 10%, en 1.993, cifra muy cercana al promedio nacional y que obliga a realizar actividades que permitan disminuir este guarismo.

Relación alumno docente: En términos generales se observa que el promedio de docentes por alumno en el municipio es de 17, muy por debajo del promedio exigido por el ministerio de educación nacional que es de 35.

Tasa De Aprobación Anual: Es la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse en el grado superior al año siguiente.

En la básica primaria se tiene una tasa de aprobación anual del 95,18% en el nivel de básica secundaria y media vocacional del 91,48% anual.

Tasa De Reprobación Anual: Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse en el grado superior al año siguiente.

La tasa de reprobación anual en la básica primaria fue del 4,81% y en la básica secundaria y media vocacional durante el mismo año lectivo fue del 0%.

Tasa De Deserción Anual: Proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado en el que estaban matriculados.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

La tasa de deserción anual, es superior en el nivel de la básica secundaria y media vocacional (12,96%) que en la básica primaria (4,35%).

SECTOR SALUD

La infraestructura del sector salud en el casco urbano se considera en regular estado de conservación, mantenimiento, funcionalidad y capacidad. Carece de médico y odontólogo con estabilidad y continuidad laboral.

El recurso humano con que cuenta actualmente el Municipio de Gualmatán son un médico y una odontóloga, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de odontología, un promotor de salud, un promotor de saneamiento (financiados por Salud Pública), un celador y una aseoadora (pagados por el Municipio).

En el sector rural, los puestos de salud de la Inspección de Cuatis y de la Vereda los Cedros y Charandú están en proceso de terminación en su planta física y se carece de la dotación mínima que comprende: mobiliario, equipo médico y odontológico.

De acuerdo a las nuevas políticas del Gobierno Nacional en el Municipio de Gualmatán poseen el Régimen Subsidiado un total 3286 personas, es decir una cobertura del 35.7 %, Sin embargo, de acuerdo a las condiciones sociales y económicas de la población gran parte de esta no tiene acceso al servicio de salud pues no son beneficiarios del Programa de Régimen Subsidiado de Salud estando identificados en el SISBEN como potenciales beneficiarios

Infraestructura de la oferta de servicios: Las condiciones de la infraestructura física del Centro de Salud, no son las más adecuadas si se rige al decreto 2174 de 1.996 que trata del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

Ante la inexistencia de áreas adecuadas para el desempeño profesional y técnico la Dirección ha recurrido al alquiler de un establecimiento que dista a dos (2) cuadras del Centro de Salud; en el funcionan farmacia, odontología y saneamiento básico.

La tecnología del primer nivel de atención es de menor complejidad y algunos equipos se encuentran deteriorados.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

En la IPS pública se encuentran las siguientes dependencias:

- (1) Oficina para la dirección local de salud y almacén.
- (2) Consultorios médicos.
- (1) Una oficina de preconsulta.
- (1) Una sala de partos.
- (1) Área de urgencias.
- (1) Área de facturación.
- (1) Área de estadística.
- (1) Sala de espera.
- (1) Una oficina para manejo de programas.
- (1) Una sala de procedimientos.
- (1) Un recinto Red de Frío.
- (1) Un área servicios generales.

Dependencias ubicadas fuera de la IPS Municipal.

- (1) Consultorio odontología.
- (1) Consultorio de sicología.
- (1) Área de Saneamiento Básico.
- (1) Área de Farmacia.

El personal profesional es insuficiente para atender a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo tanto la disposición de este recurso humano es limitado, razón por la cual no se ha formado, ni mucho menos fortalecido el grupo extramural.

Los correspondientes desplazamientos del personal de salud hacia el área rural están sujetos únicamente cuando se programan brigadas de salud, las cuales se las organiza en espacios de tiempo distantes, obligando a ejercer actividades de promoción y prevención a las promotoras de salud a través de visitas domiciliarias y en forma insuficiente.

El desplazamiento de usuarios del área rural hasta la cabecera municipal es accesible. Cuando persiste entre ellos una enfermedad que los incapacita transportarse, hasta el Centro de Salud, la comunidad recurre a la solidaridad de la misma para solicitar el servicio de la ambulancia y así recibir oportunamente la atención requerida.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Existen dos (2) puestos de salud ubicados en la vereda de Cuatis y Charandu los cuales son habilitados únicamente para ofrecer los servicios de consulta externa bajo la responsabilidad del grupo médico – asistencial del Centro de Salud de Gualmatán que los frecuentan únicamente cuando se programan brigadas de salud.

Población atendida por edades: Si tenemos en cuenta las diez principales causas de morbilidad en el municipio, el grupo de edad que mas acudió en atención por consulta externa en el año 1.999 fue el rango comprendido entre los 15 a 44 años.

La causa principal de consulta médica lo constituye los síntomas generales, con el 14,3% del número de consultas realizadas en el año 1.999, seguidos por la influenza de la gastritis duodenitis.

Es importante destacar que por sexo, las mujeres se enfermaron con mayor frecuencia, puesto que representaron el 67,1 % del total de consultas en el año de 1.999.

En la población infantil la causa principal de consulta médica lo constituye la Influenza, con el 58 % del total de consultas de este grupo de edad; en tanto en la población mayor de 60 años la causa principal lo constituye la Hipertensión esencial.

La atención odontológica en el municipio tiene una cobertura del 36%, es decir que se atendieron 5.554 pacientes, de estos el 39% fueron sesiones de 1a vez, pero tan sólo el 36% se constituyen en pacientes nuevos.

Si observamos la cobertura en atención médica y odontológica la misma apenas alcanza el 33 % en consulta médica y 36% en odontología, es decir que los servicios no llegan ni a la mitad de la población del municipio, por tanto las estrategias deben buscar ampliar esta cobertura.

VACUNACIÓN

La cobertura en el número de dosis aplicadas a los menores de un año en los biológicos de: polio, D.P.T., B.C.G, Hepatitis, se disminuyo con relación al año

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

anterior en donde la cobertura alcanzo el 98 % este año se llevo al 91,85%, que represento la aplicación de las tres dosis a un total de 1.363 niños.

Necesidades Básicas Insatisfechas: De acuerdo a los estudios realizados por el DANE, a nivel nacional el Municipio de Gualmatán se ubica en el puesto 742. Sus necesidades básicas insatisfechas presenta índices del 48.5%, sin embargo estos indicadores no corresponden al estado actual de deterioro de la infraestructura de servicios públicos ni a las características inadecuadas de la vivienda, pues más del 60% de ellas están construidas en tapia o bahareque con pisos de tierra.

RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Aspectos deportivos y recreativos: El equipamiento de recreación, deporte y cultura es muy incipiente en todo el Municipio incluido en los centros educativos.

Aspectos Culturales: En los habitantes de esta región se observa que las personas son pacíficas, cordiales, sinceras, aceptan las diferencias de los demás. Según Gloria Oliva Ayala, en su trabajo de investigación "Ausencia de Valoración Socio - Afectiva", la mentalidad de sus habitantes está mostrando un cambio pasando de ese estado de conformismo a hacer uso de su derecho de participar en la toma de decisiones, ser veedor de los procesos administrativos. Esta en un proceso de una etapa intelectual fundamentalmente en el campo de las ciencias y humanidades, la juventud se dedica al rescate y preservación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales propias de la región a pesar de no contar con la casa de la cultura, que sería la entidad encargada de facilitar el apoyo para continuar con estos cambios.

En el aspecto religioso la comunidad cuenta con una iglesia en el casco urbano, que pertenece a la Diócesis de Ipiales. Acude cantidad de población rural y urbana a expresar sus sentimientos de devoción al señor de los Milagros, patrono de la localidad. Lo tradicional es la fiesta religiosa patronal, se celebra en la última semana del mes de enero. Los fiesteros elegidos se preparan durante todo un año para lograr el objetivo deseado. A la festividad asisten creyentes de las diferentes regiones y las colonias de Gualmatán residentes en otras ciudades como Pasto y Cali.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Además existen dos capillas, una en Barrio San Antonio y la otra en el Instituto de Promoción Social.

DIAGNOSTICO ECONÓMICO

CONTEXTO NACIONAL

En Colombia la cultura productiva que prevalece no corresponde a la de una verdadera cultura capitalista, por el contrario es una cultura que ha propendido a la búsqueda del lucro y a la satisfacción de objetivos egoístas excluyentes en favor de ciertos grupos, logrados mediante el usufructo de privilegios individuales relacionados con su posición en la estructura política, económica y social.

En Colombia la Apertura Económica ha ocurrido en ambiente macroeconómico perverso y poco propicio para afrontar los retos de la competencia Internacional expresado esto fundamentalmente por los bajos niveles de ahorro e inversión doméstico, el rápido crecimiento del gasto público y un alto déficit fiscal, las elevadas tasas de interés y la revaluación del peso, además de la incertidumbre y riesgo producido por la agudización del conflicto armado y de la desestabilización político - institucional del país. Los grupos dominantes privilegian la obtención de ganancias como fruto de su posición en la estructura social no como fruto de su trabajo, el ahorro, la inversión, la innovación, y el riesgo.

Desindustrialización: La industria Colombiana ha estado orientada al comercio doméstico su dinámica depende de la demanda interna, la industria se concentra en los grandes capitales alejada de las costas donde el país tiene ventajas comparativas.

Desagriculturización: En términos generales en el país se observa una mayor concentración de tierra con fines improductivos que buscan la legitimización del poder, no se ha avanzado en una mejor explotación de la tierra con técnicas productivas más eficientes y con adecuados patrones de especialización.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Gran parte de la tierra productiva del país se sigue utilizando en la agricultura extensiva desperdiciando esta tierra en actividades alejadas de su vocación.

Terciarización financiera y de servicios: En consonancia con la estructura mundial, Colombia no es ajena a la terciarización de su economía; pero a diferencia del resto del mundo esta es de tipo oligopolio.

CONTEXTO REGIONAL.

El Departamento de Nariño, basa su economía en el sector primario, es una región eminentemente agropecuaria, por ello no ha podido insertar en el mercado nacional, sus productos tradicionales como Papa, hortalizas y leche no generan valor agregado que pueda aportar el PIB Departamental.

CONTEXTO MUNICIPAL

El Municipio de Gualmatán, al igual que todos los entes territoriales que conforman la provincia de Obando dependen económicamente de las actividades agrícolas y pecuarias.

La población en edad de trabajar en el municipio de Gualmatán según el censo de 1.993 asciende a 3684 personas es decir representa el 71,22% de la población total del municipio, que demuestra que cerca de las tres cuartas partes de la población esta en edad de trabajar.

Un porcentaje ligeramente superior la Población en Edad de Trabajar, lo constituyen las mujeres con el 52 % del total; a su vez la PET se concentra en el sector rural con el 61 % del total, de estos el 70 % son mujeres es decir que se constituyen en la gran mayoría de la población en Edad de Trabajar.

La población empleada en el municipio apenas representa el 44 ,33% del total de la población en edad de trabajar, esto significa que en el municipio existe una alta tasa de desempleo, en el caso de los rangos de edad entre 10 - 24 años gran parte de este desempleo se explica por la dedicación al estudio.

El mayor generador de empleo lo constituye las actividades agrícolas y pecuarias, seguido en el ámbito urbano por los empleos que genera la administración municipal.

INGRESOS.

De la situación analizada anteriormente se concluye que el mayor generador de empleo en el municipio es la actividad agropecuaria, sin embargo como se observo en los talleres comunitarios el valor de los jornales es muy bajo oscila entre los \$ 4.000 y \$ 8.000 dependiendo de la oferta de mano de obra y la época de cosecha, si multiplicamos el valor del jornal por el número de días laborables en el mes que alcanza un máximo de 20 días la asignación mensual esta en el rango entre los \$ 80.000 y \$ 160.000 que no equivale ni a la mitad del salario mínimo establecido por el gobierno nacional.

USO DE LA TIERRA

En el Municipio de Gualmatán, se tiene una economía de subsistencia, producen para el Autoconsumo y el excedente se lo comercializa a nivel local, departamental o nacional.

Tenencia de la Tierra.

El Municipio de Gualmatán como la gran mayoría de municipios del Departamento de Nariño son de carácter minifundista. El 90.4 % de los predios son inferiores a tres hectáreas, lo que ratifica la anterior afirmación, sin embargo los propietarios de predios menores a 3 hectáreas que representan más del 90 % solo poseen el 50 % del área total. Lo anterior pone de manifiesto que la mitad de los predios del municipio están en aproximadamente un 10 % de los propietarios.

Esta forma de tenencia de la tierra implica un sistema de producción intensivo de la tierra que utilizando tecnologías provenientes de la revolución verde esta afectando negativamente la sustentabilidad que pueda tener el recurso suelo.

Los pequeños agricultores en su afán de obtener el sustento diario hacen un uso indiscriminado de su pequeña extensión de terreno, influidos además por la ilusión de producción que representa la utilización de las tecnologías de los agroquímicos que en su afán mercantilista no dimensionan la gravedad del

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

abuso de los plaguicidas no solo sobre el ambiente sino sobre la misma salud humana.

Vale la pena destacar también que solo 13 propietarios poseen extensiones entre 20 y 50 hectáreas, estas extensiones corresponden al 12.3 % del territorio total.

En menor porcentaje, otras formas de tenencia de tierra son los arrendamientos y aparceros quienes hacen convenios verbales en su mayoría de trabajar la tierra a cambio de la vivienda y un determinado porcentaje de las cosechas que se logren con ese trabajo, y la diferencia para el patrono, quien además colabora con los insumos, semillas y todo lo necesario a excepción de la mano de obra que es el capital del que no posee tierras.

De otra parte cerca del 71 % de los propietarios en el sector rural poseen predios evaluados por debajo de los \$ 3.000.000 lo que evidencia el grado de pobreza y las características de las construcciones de los habitantes del sector rural del municipio. Construcciones evaluadas en el anterior rango difícilmente pueden tener acceso a las mínimas condiciones sanitarias y de espacio que garanticen una buena calidad de vida.

Igualmente el 56.2 % de los propietarios en el sector urbano poseen predios menores a 300 metros cuadrados, lo que se justifica teniendo en cuenta el tipo de construcción imperante en el municipio que data de mediados del siglo pasado y que se caracteriza por salones amplios alrededor de patios interiores igualmente amplios. Las construcciones más modernas tienen ya otras características y poseen una extensión menor pero se ubican en varios niveles.

Las extensiones mayores que se presentan en la tabla de distribución urbana corresponden ya a los espacios institucionales como son colegios, escuelas, plazas, polideportivos, etc.

Tamaño y distribución de la tierra: Gualmatán es eminentemente minifundista, es decir existe poca tierra en manos de muchos; el 64.84% de los predios son inferiores a una hectárea. En la zona rural el 75.39% son propietarios en un superficie de 2780,4342 hectáreas y un área construida de 61.709 metros cuadrados; mientras que el casco urbano el 24.61% son

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

en una superficie de 55,1609 hectáreas y un área construida de 58.865 metros cuadrados.

Sectores productivos: En Gualmatán la principal fuente de ingreso es la actividad agropecuaria, sin dejar a un lado otras actividades que en menor proporción contribuyen al incremento del ingreso familiar.

Sector agropecuario

Agricultura

El cultivo de papa: El cultivo de la papa es el renglón más importante, ya que su aporte a la economía empieza en el Autoconsumo hasta el más grande ingreso familiar, se cultivan extensiones hasta de 4 hectáreas en monocultivo. Las zonas más productoras del preciado tubérculo son: Cuatis, Charandú, Los Cedros, Carmelo, Dos Caminos, Loma del medio, y Loma del Medio Alta.

El municipio de Gualmatán después de ser uno de los mayores productores del Departamento redujo considerablemente su área de sembrada a mas de la mitad en una reducción del 60%, como consecuencia de ello se disminuyo el área cosechada y la producción se redujo en un 72%, entre el segundo semestre de 1.998 al mismo período en 1.999.

El cultivo de arveja: En los últimos años la producción de arveja ha tomado una gran importancia, en efecto de la asociación de sus productores, la utilización del sistema de riego y la asesoría técnica de la Secretaría de Agricultura Municipal han logrado mantener una producción estable y de muy buena calidad. Actualmente las áreas destinadas a esta producción son reducidas pero ofrecen muy buena rentabilidad.

En los últimos años el municipio incremento su área sembrada en 10 Has y se ha mantenido constante en los últimos semestres, el factor necesario de destacar es sus altos rendimientos por hectárea, que comparativamente con otros municipios triplica estos rendimientos, factor este que ha incidido en el incremento de la producción. El municipio de Gualmatán apporto el 17 % de la producción total del Departamento en el año de 1.998.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Otros cultivos: La producción de maíz anual y frijol voluble ha sufrido en estos últimos años una disminución paulatina por la influencia de la política Nacional de la Apertura Económica que a puesto a competir en una forma desleal a los productores del Municipio con los precios internacionales, generalmente más bajos desestimando así su expansión.

Ganadería

En el Municipio de Gualmatán, sobre todo en la Inspección de Cuatis y las veredas de Dos caminos, Loma del Medio, Loma del Medio Alta, Los Cedros y Charandú, según el inventario pecuario realizado por la Secretaría de Agricultura del Departamento se tiene que el 5% corresponde a los bovinos productores de leche y carne; se dificulta la producción de bovinos por falta de razas y por falta de praderas mejoradas. Del total de terreno disponible sólo 440 hectáreas son pastos mejorados el resto 950 hectáreas son pastos tradicionales.

Según las estadísticas de la secretaria de agricultura el municipio de Gualmatán tiene una buena participación en el número de semovientes existentes en el Departamento con el 1,29% del total departamental, que se considera una buena participación teniendo en cuenta su extensión y su vocación agrícola.

Otras actividades económicas: Dentro de la otras actividades se encuentran las de pequeña transformación como son: 40 ebanisterías que transforman la madera por medio de tornos y mano de obra en muebles para el hogar, oficinas, locales, colegios, etc.; 12 panaderías y pastelerías; 6 cerrajerías; 3 modisterías y sastrerías, esta labor es manual se utilizan pequeñas herramientas y pequeños equipos.

En Gualmatán existen 42 tiendas, 24 graneros, 7 almacenes, 5 tercenas, 4 papelerías, 3 asaderos, 5 ventas de licores y 5 establecimiento de misceláneas. Sus propietarios se resisten a pagar el impuesto de industria y comercio, afirman que los negocios apenas se sostienen y no pueden crecer a costa del incremento de precios por la baja capacidad de adquisición que tienen los habitantes.

COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Creación del Municipio: El municipio de Gualmatán fue creado mediante Ordenanza No. 2 del 1 de julio de 1881, emitido por la Municipalidad de Obando. Gualmatán es una palabra propia del vocablo de los Pastos, los cuales significan: GUAL= Monte MATAN = Monte florido o manantial de agua que cruza por la selva. Los primeros aborígenes que habitaron sus tierras fueron los Quillasingas y los Pastos.

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO ZONA URBANA

La conforman los barrios: San José, Puente Hormaza, El Centro, Bolívar, La Unión, El Recuerdo, San Antonio, José María Hernández, Arrayán con el sector La Cruz, San Francisco del Libano, El Progreso y Los Fundadores.

ZONA RURAL

Posee una inspección de Policía que es la de Cuatis, conformada por los sectores: Cuatis Yalé, Cautis Centro y Cuatis Recuerdo. Además lo conforman las veredas de La Cofradía, Charandú, San Antonio, Los Cedros, Loma del Medio, El Carmelo, Dos Caminos con el sector El Panecillo y Loma del Medio Alta.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OBANDO – ASOOBANDO Fue creada mediante Ordenanza del Departamento No. 029 de Noviembre 30 de 1989.

ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En el municipio de Gualmatán existen 17 Juntas de Acción Comunal, las cuales están conformadas por: un presidente, un vicepresidente, un tesorero con su respectivo suplente, un (a) secretario (a) y su suplente, un fiscal y su suplente, además de un grupo conciliador conformado por tres personas.

La reglamentación y procedimientos de las mismas, se definen en el Decreto 300 de 1997 y la Resolución No. 2070 del mismo año. Tienen un periodo administrativo de cuatro años.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

HOGARES COMUNITARIOS DEL I.C.B.F.

Hogares comunitarios: En la actualidad funcionan 13 Hogares Comunitarios, 1 urbano y 12 rurales que pertenecen a la Asociación CORAZON DE JESUS, en ellos se presta atención a menores de edad entre los 0 – 7 años de edad, en lo relacionado con alimentación y cuidado integral. Cada Hogar atiende un cupo de 13 menores.

Hogares fami: Actualmente funcionan 6 Hogares Fami, 2 urbanos y 4 rurales, también pertenecen a la Asociación CORAZÓN DE JESÚS en ellos se ofrece capacitación a madres gestantes y lactantes y a los menores de 2 años, mediante visitas domiciliarias y orientación permanente a los usuarios del programa, que corresponde a un cupo de 15 familias por hogar.

FORMAS ASOCIATIVAS

Asociaciones de vivienda: El municipio de Gualmatán cuenta con siete Asociaciones de vivienda popular, con el propósito de poder participar en los subsidios del Estado. De éstas, cuatro son urbanas: Asociación de vivienda “Los Fundadores” con 34 socios, “El Progreso” con 33 socios, la Asociación “Nuevo Milenio” con 26 socios y la Asociación de Mejoramiento de Vivienda Urbana “El Recuerdo” con 40 socios; y las tres restantes del área rural: Asociación de Mejoramiento de Vivienda Rural con 55 socios, Asociación “Bellavista”, con 47 socios y la Asociación Provivienda Interveredal con 25 socios.

Cooperativa de transportes COOTRANSQUALMATAN: Es reconocida mediante Personería Jurídica 2520 del 9 de septiembre de 1993, posee Licencia de funcionamiento nacional No. 000011 de abril 16 de 1996. Actualmente cuenta con 29 vehículos y 30 afiliados, prestan servicio Gualmatán – Pasto en 5 turnos semanales y Gualmatán – Ipiales en forma permanente, eventualmente hacia el Contadero, Iles y hacia las veredas del municipio. Las tarifas se estipulan de acuerdo a los establecido por el Ministerio del Transporte.

OTRAS ORGANIZACIONES

Comité de la tercera edad: Fue creado el 12 de febrero de 1998 con el fin de atender ancianos indigentes del municipio, para suministrarles los auxilios

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

necesarios así como también diseñar planes de rehabilitación. Actualmente el Programa Revivir atiende a 60 ancianos prioritariamente mayores de 60 años.

Asocofradia: La Asociación de Productores de la Cofradía se constituyó el 27 de diciembre de 1996 bajo el Registro No. 00061 del Libro 1 del 16 de enero de 1997 y NIT 814003123 DV 4. La conforman 85 socios, esta asociación se organiza con fines comunes a la necesidad de recibir capacitación tecnológica, financiación para proyectos productivos y producción agropecuaria, con el fin de comercializar los diferentes productos agrícolas mediante un trabajo organizado para garantizar un desarrollo económico sostenible.

Empresa asociativa de trabajo el cristal: Reconocida con Matrícula No. 17 – 005976 – 14, la cual se ha capacitado y busca el apoyo para conformarse en una empresa de prestación de servicios, que se dedicaría al proceso de recolección, reciclaje, tratamiento y disposición de los residuos sólidos.

Asociación Usuarios Distrito Adecuación De Tierras De La Cofradía. Es reconocida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con Personería Jurídica No. 000486 del 22 de agosto de 1996. Comprende las veredas de San Antonio y la Cofradía, el área beneficiada a regar es de 162 Has. para un número total de usuarios de 199, 30 de los cuales se ubican a lo largo de la conducción que consta de 8856 m. entre la bocatoma y el área beneficiada.

Grupos asociativos de especies menores. Actualmente trece de estos grupos están en proceso de organización para conformar una asociación dedicada a la producción, industrialización y comercialización del cuy, incluso a nivel internacional.

COMITÉS DE DEPORTES

COMDEPORTES – GUALMATAN fue creado mediante Decreto No. 027 de julio 9 de 1995, su misión es garantizar el derecho social a que tienen los habitantes, a satisfacer sus necesidades de desarrollo biosicosocial, a través de la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como también generar y brindar a la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

comunidad oportunidades de participación en procesos de generación de nuevas disciplinas deportivas.

Actualmente existen nueve Clubes Deportivos de Fútbol, tres en la cabecera municipal y seis en la zona rural.

Concejo municipal de cultura: Creado mediante Decreto No. 048 de junio de 1998, su función es asesorar al Gobierno local en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo cultural municipal.

COMITÉ DE CULTURA

Trabaja por la conservación de los valores y tradiciones de su comunidad, la principal actividad que promueve actualmente es la construcción de la casa de la cultura.

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

Busca el bienestar de la persona, es un ente fiscalizador de las acciones que se ejecutan en este sentido.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es un organismo veedor y administrador de los servicios de salud. Pero lastimosamente en la actualidad tanto el Comité de Derechos Humanos como el de Participación Comunitaria no se encuentran ejerciendo sus funciones.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

A nivel ejecutivo pertenecen:

Alcalde, Secretaria de Gobierno, Tesorero municipal, Director Local de Salud, Secretario de Agricultura, Secretario de Desarrollo Comunitario, Inspector de Policía Urbano, Inspector de Policía Rural, Personal docente municipal, Contador.

A nivel Administrativo Operativo pertenecen:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Secretaría General, Secretaría de Tesorería Municipal, Secretaría de Inspección Urbana, Secretaría Dirección Local de Salud, Secretaría Secretaría de Agricultura, Técnico Secretaría de Agricultura Municipal, Auxiliar de Servicios Generales, Conductor, Citadores (3), Director Banda Juvenil, Aseadora.

COMPONENTE URBANO

Suelo Urbano. El desarrollo del diagnóstico urbano, se realizó de forma mancomunada entre el equipo técnico, población, administración y personal de las diferentes dependencias e instituciones. El ordenamiento urbano marca el desarrollo urbano en los municipios y nos lleva a despertar el apropiamiento de nuestro territorio.

Para la ejecución del EOT se basa en la normatividad vigente que regula el desarrollo territorial urbano.

El perímetro Urbano se ubica sobre una zona plana y ondulada de baja pendiente y abarca un área de 62-612 Has, ocupando el 2.11% del territorio municipal. Lo conforman los barrios : San José, Puente Hormaza, El Centro, Bolívar, La Unión, El Recuerdo, San Antonio, José María Hernández, El Arrayán, San Francisco del Líbano y las urbanizaciones El Progreso y Los Fundadores.

Morfología Urbana. El municipio muestra dos tendencias de desarrollo, una hacia el centro del casco que muestra un trazado uniforme rectangular en las manzanas cambiando de forma y tamaño hacia la periferia, aspecto condicionado al trazado vial. Esta característica se ve también en el Líbano, pero con menor desarrollo. La segunda tendencia se presenta en el acceso por el Arrayán, donde el desarrollo se hace a los lados de la vía, prolongación de la calle 5.

El perímetro urbano presenta lento crecimiento. El desarrollo se acentúa alrededor del parque Bolívar creciendo hacia el sector nor-occidental, y plaza José María Hernández, hacia el sector de Puente Hormaza y hacia el sur-occidente hasta la calle 2. El crecimiento es menor hacia los demás sectores. El perímetro urbano existente, dispone de un área suficiente para suplir la demanda de construcción por lo que no se proyecta zona de crecimiento urbano y se conserva el perímetro actual vigente.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Usos del Sistema Urbano. El Municipio cuenta con usos: residencial, comercial, institucional y religioso, recreacional y mixto, que abarca uso comercial y de vivienda en la misma construcción. El desarrollo comercial se efectúa sobre la plaza, el parque y se extiende por la calle 5 hasta el Arrayán. Sobre estos sectores se ubican los mayores sectores poblados. La actividad comercial se entrelaza con la residencial. El uso residencial comprende construcciones de uno, dos y tres pisos destinados a la ocupación como vivienda. El uso institucional abarca las sedes institucionales, de servicios, centros educativos, religiosos, parque y el cementerio. El uso recreativo comprende zonas deportivas y de recreación. La tendencia de ocupación se da hacia las fachadas, por lo que se dispone de amplio espacio interior en las viviendas.

El uso recreativo se puede decir que es bastante limitado en cantidad e infraestructura y además no se cuenta con zonas verdes en el espacio público.

El índice de ocupación hacia el centro tiene un promedio del 85%, manteniéndose alto a lo largo de la avenida en El Arrayán con un 73% y en El Líbano con un 51%. En la periferia el valor disminuye hasta un 30% y menos en zonas de baja población.

Estado Actual de Vivienda. En el casco urbano se ubican aproximadamente 624 construcciones, de las cuales 538 son para vivienda, predominando la construcción en tapia o adobe con cubierta en teja de barro en uno y dos pisos, siguiendo con las construcciones en ladrillo de dos y un piso y las de 3 pisos.

Las construcciones de tapia y adobe se caracterizan por su regular y mal estado y muchas de las edificaciones en ladrillo no se han construido técnicamente, debido a que no existe en el municipio una oficina de planeación que regule la construcción.

En las urbanizaciones El Progreso y Los Fundadores, de reciente construcción, no se han llegado a ocupar la totalidad de las viviendas.

Demanda de Vivienda. En el casco urbano se presenta un déficit de vivienda cercano al 18 %, que equivale a cerca de 130 unidades. Las

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

viviendas en mal estado y que necesitan reponerse llegan al 12% o sea cerca de 47 unidades y el 25%, de las viviendas viejas, 100 unidades necesita remodelación.

Realizando la proyección hacia el término de vigencia del Esquema de Ordenamiento, se calcula un déficit de vivienda de aproximadamente 270 unidades, teniendo en cuenta las necesidades actuales, los índices de crecimiento poblacional y la oferta existente en el momento que corresponde en este caso a las construcciones no ocupadas de las urbanizaciones El Progreso y Los Fundadores.

El perímetro del municipio en su mayor parte, carece de atributos barriales completos: no cuenta con una adecuada malla vial, andenes, sardineles, sumideros, zonas recreativas, zonas verdes, etc.

Actualmente se presenta un fácil acceso a los proyectos de Vivienda de Interés Social para construcción y mejoramiento de vivienda, lo que se debe implementar como posibilidad para solucionar el problema en vivienda.

Proyectos de Vivienda. Actualmente se esta empezando a implementar estos programas para construcción o mejoramiento, existiendo pocas asociaciones conformadas a nivel rural y urbano.

Infraestructura de Servicios Públicos.

Acueducto. El servicio lo presta EMPOGUALMATAN E.S.P. y actualmente cuenta con 1487 usuarios, 779 de los cuales tienen matrícula y 696 no la poseen. El sistema de acueducto municipal abastece también las veredas de El Carmelo, Cofradía y La Floresta..

El servicio tiene una buena cobertura, pero no ofrece un óptimo tratamiento, por lo que la totalidad del agua es im potable, además posee un bajo caudal. La infraestructura de captación conducción y tratamiento se encuentra en mal estado y en obsolescencia.

El consumo promedio registrado es de 8363 m³/mes, con un déficit en el caudal cercano al 20 %. La demanda creciente hace que se tomen decisiones inmediatas para suplir el caudal requerido actualmente y las necesidades futuras, que hacia el año 2009 se acercarán a los 7.5 Lps.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Alcantarillado. En el casco urbano funciona un sistema de alcantarillado de tipo combinado, con una cobertura del 85% del perímetro, sirviendo aproximadamente a 599 construcciones, en tubería de concreto de 8" de diámetro. No existe un sistema planificado para el manejo de las aguas residuales, por lo que el vertido se hace directamente en las corrientes hídricas cercanas al casco urbano.

En el casco urbano cerca del 5% de las viviendas, aún utiliza el sistema de letrina. En el municipio se ha realizado una reposición parcial de las tuberías de alcantarillado, equivalente al 80%, quedando el restante porcentaje en mal estado.

El sistema tiene deficiencia de obras de canalización y captación como sardineles y sumideros.

Energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica lo presta CEDENAR, y tiene una cobertura aproximada al 100% a nivel urbano y del 90% en el sector rural, caracterizado en general por variaciones de voltaje, mal estado de redes, postera y transformadores. Actualmente el servicio tiene 1297 usuarios, de los cuales 450 corresponden al sector urbano y 847 en el sector rural. Estos usuarios tienen un consumo mensual aproximado de 38500 kw/h en el sector urbano y de 53000 kw/h en la zona rural.

El municipio de Gualmatán carece de alumbrado público a nivel urbano y rural y únicamente tiene este servicio la Urbanización Los Fundadores, que realizan el pago en forma privada.

Servicio de telefonía. El servicio de telefonía es prestado por TELECOM, a través del sistema de SAI, con oficinas en el casco urbano y Cuátisa, mediante el sistema de operadora. Se caracteriza por una baja cobertura la cual llega a un déficit de más del 70%. Se cuenta con una línea en Loma del Medio y en Charandú se cuenta con el servicio de una línea de telefonía celular. No se cuenta con el servicio de teléfonos públicos para comunicación.

El servicio posee unas altas tarifas, lo que convierte el servicio en elitista.

Disposición de residuos sólidos. Actualmente no se realiza la recolección y disposición adecuada de basuras. Este constituye el problema más crítico

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

en cuanto a saneamiento, por la mala disposición que se da a las basuras en el municipio. A nivel rural tampoco existe sistema de recolección y disposición de residuos.

Actualmente, el municipio ha adquirido un terreno con un área cercana a 1 Ha., para el funcionamiento del relleno sanitario, el cual necesita adecuarse, lo mismo que su acceso. El volumen de residuos sólidos estimados para 1999, era de 121.35 ton/mes.

Suministro de gas combustible. En el municipio se utiliza en alto porcentaje el gas combustible para cocina, en cerca del 80% de las viviendas. El suministro se hace en cilindros mediante camiones repartidores y se consume también gas ecuatoriano. .

Otros Medios de Comunicación. En el municipio se cuenta con señal de televisión para los canales nacionales, los que funcionan de manera limitada. También se recibe señal de la televisión Ecuatoriana. La información periodística se extiende al diario regional y limitadamente a los diarios de circulación nacional.

El municipio cuenta además con una emisora en banda de FM de cubrimiento local "Verde Stereo", que abarca los municipios cercanos, de los cuales también se recibe señal recíproca.

Sistema Vial. El municipio cuenta una estructura vial en conexión con tres municipios: hacia Pupiales, con vía pavimentada en mal estado de conservación y mantenimiento, hacia Iles, con una vía destapada y en general mal estado y hacia El Contadero con acceso hasta el corregimiento de San Juan, en regular estado de conservación y mantenimiento. El municipio de Gualmatán tiene comunicación vial directa en forma radial con todas las veredas excepto con Loma del Medio Alto. Toda la red vial veredal es destapada y en mal estado

El corredor vial urbano se caracteriza por un anillo vial pavimentado y las vías restantes destapadas y en mal estado.

Transporte de pasajeros. El sistema de transporte de pasajeros se considera aceptable y se presta por las empresas "COOTRANS GUALMATAN",

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

en las rutas: Gualmatán – Ipiales y sus puntos intermedios y Gualmatán – Pasto. La empresa Trans Ipiales también cubre la ruta Pasto – Gualmatán.

Eventualmente se accede al municipio por medio de un sistema de transporte informal en motocicleta, el cual opera normalmente entre el Corregimiento de San Juan y el municipio de El Contadero.

Transporte de Carga. Se realiza en vehículos tipo camión, de los cuales el municipio cuenta actualmente con 4 automotores, correspondiendo 3 a tipo C2 ó de dos ejes y 1 de tipo C3 ó dobletrouque. En estos vehículos se realiza el intercambio de productos de la región con Ipiales, Pasto y el centro del país.

En épocas de cosecha de los productos agrícolas acceden al municipio un mayor número de vehículos de carga, procedentes principalmente de Ipiales, Pupiales y Pasto y también de distintos lugares del país.

En el municipio se cuenta además con un vehículo tipo escalera, que presta el transporte de carga y pasajeros hasta el municipio de Ipiales, los días jueves, viernes y sábado.

El transporte desde el perímetro urbano hacia las veredas, es muy bajo y se realiza en vehículos de servicio particular y tipo 350. Estos últimos también transportan los productos hacia la capital del departamento los días lunes.

Equipamiento Colectivo.

Sede administrativa. Cuenta con una instalación administrativa, donde funciona la alcaldía, la Secretaría de Agricultura Municipal, estación de policía y otras instituciones como juzgado y registraduría. La construcción se encuentra en regular estado, haciéndose necesaria una remodelación de su planta física.

Equipamiento Educativo. Esta constituido por los cuatro centros que funcionan en el perímetro urbano como son El Colegio Nacionalizado San José, El Instituto de Promoción Social, La Concentración Escolar Emilio Burgos y La Concentración Escolar de Niñas.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Matadero. El municipio no cuenta con un matadero, por lo cual el sacrificio del ganado se realiza a nivel residencial por parte de las personas dedicadas a la crianza de ganado de carne o por los mismos expendedores.

Plaza de Mercado y Ferias. El municipio **no cuenta** con una infraestructura de ésta índole y este espacio público está siendo atendido por la plaza José María Hernández.

Casa de la Cultura. Posee un terreno al cual se le inició la construcción y que en la actualidad se encuentra abandonada, por falta de recursos. Se ubica junto a la Alcaldía Municipal.

Centro de Salud. Tiene un área disponible bastante baja, El centro existente consta de consultorio médico, odontológico, sicología, oficinas de saneamiento ambiental, de dirección de seguridad social en salud y de facturación. Su funcionamiento es muy limitado dada su pequeña instalación, por lo que la alcaldía ha adquirido un terreno para su reemplazo con un Centro Hospital.

Cementerio. El cementerio municipal se caracteriza por su falta de mantenimiento y un área limitada que necesita ampliación.

Estación de policía. Funciona en construcción de la alcaldía municipal, en un local muy pequeño y no apto para las labores de seguridad.

Biblioteca Pública. En el Municipio funciona la biblioteca pública "Julio César Benavides", en una vieja construcción, en calidad de arriendo. Carece de dotación bibliográfica adecuada y actualizada.

Escenarios Deportivos y Recreativos. Se cuenta con un estadio de fútbol donde funciona un polideportivo. También existe un polideportivo y parque infantil en el Arrayán. En el sector del Líbano, se cuenta con un terreno sin infraestructura, en el cual se ha adecuado una cancha de voleibol. Finalmente se ubica la plaza José María Hernández, la cual consta de una cancha para microfútbol y básquet y un pequeño parque infantil. Esta se utiliza como plaza de mercado y de ferias en el municipio.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Escenarios Religiosos. El casco urbano cuenta con una iglesia en buen estado de conservación y mantenimiento, casa cural, de reciente construcción, también se cuenta con otras dos capillas en el municipio.

Zonas de Protección y Zonas Verdes. Actualmente en el municipio no se ha implementado la construcción o adecuación de zonas verdes y no se ha dispuesto de zonas de protección.

Zonas de Riesgo. La cabecera municipal no presenta amenazas físicas salvo la de estar localizada en una zona de riesgo alta, presentada en la figura A.2.1. Zonas de Amenaza Sísmica, contemplada en las Normas Sismo Resistentes 98, ley 400 de 1997. Se pueden considerar únicamente los riesgos antrópicos derivados de la carencia de un sistema de recolección y disposición de residuos sólidos y un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Fuentes de Materiales de Construcción. El municipio no cuenta con fuentes de materiales para construcción como arena, triturado y recebo. Estos deben ser llevados desde otros sectores como Ipiales y El Espino.

Elementos del Espacio Público. Deben ser tenidos en cuenta de acuerdo al Decreto 1504 de 1998, mediante el cual el espacio público se debe inventariar y clasificar de acuerdo a:

- Elementos constitutivos naturales.
- Elementos constitutivos artificiales o construidos.
- Elementos complementarios.

La cobertura del espacio público por habitante debe ser al menos de 15 M²/Hab. de acuerdo al Decreto 1504 de 1998. Evaluando estos valores para el espacio público permanente y para el espacio público total se tiene:

Espacio público permanente: Zonas verdes, plazas y parques
5600 m²/2356 Hab.=2.38 M²/Hab.

Espacio público total: Zonas verdes, zonas recreativas, vías, plazas y parques
68694 / 2356 = 29.16 M²/Hab.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

De lo anterior se puede concluir que para el municipio hace falta la adecuación y conformación de espacio público permanente como son las zonas verdes.

El municipio se ha venido desarrollando en los dos sectores planos que se localizan en el centro del casco urbano y el sector del Arrayán, que obedece a un ordenamiento natural, limitado por un cuello que se forma en el cerro ubicado en el sector de Puente Hormaza y la depresión que alberga la quebrada Del Pueblo que han actuado como limitantes naturales al crecimiento uniforme del municipio de Gualmatán. Actualmente no existen parámetros que permitan adecuar o crear nuevos elementos que regulen la implantación de las zonas verdes y espacios abiertos, los cuales no son considerados importantes en la distribución del espacio urbano, así como tampoco se tienen en cuenta en el perfil de las vías involucrando espacios como sardineles, antejardines o separadores, que se puedan adecuar con vegetación arbórea o arbustiva.

DIAGNOSTICO BIOFÍSICO

Clima

Piso térmico frío

Con una temperatura de 10° c - a 11.6° c valores medios anuales y una altitud entre 2.450 a 3.000 m.s.n.m, y una precipitación de 500 a 1000 milímetros, su relieve va de plano a ondulado.

Esta zona tiene una extensión de 1.872, 56 hectáreas aproximadamente y comprende las veredas:

| | |
|-------------|------------------|
| Cuátis | 508,44 Hectáreas |
| Cofradía | 172,44 Hectáreas |
| San Antonio | 154,10 Hectáreas |
| Floresta | 104,12 Hectáreas |

Piso térmico muy frío o páramo bajo

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Con una temperatura de 6° C - a 10 ° C y una altitud entre 3.000 a 3.450 m.s.n.m, una precipitación de 1.000 a 1.100 m.m, con relieve ondulado a quebrado.

Comprende un área que abarca las siguientes veredas:

ÁREAS VEREDALES

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Los Cedros | 265,63 Hectáreas |
| Charandú y Loma Del Medio Alto | 1.019,37 Hectáreas |
| Dos Caminos | 159,6 Hectáreas |
| El Carmelo | 39,6 Hectáreas |
| Loma Del Medio | 87,5 Hectáreas |
| Panecillo | 101,44 Hectáreas |

Análisis Climático.

CLIMA: del latín "clima" y este del griego "klima", conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan durante un largo periodo el estado "medio" de la atmósfera y su evolución en un lugar dado. El clima de una región resulta de la combinación de las propiedades de la atmósfera, humedad, temperatura, viento, presión barométrica, brillo solar, durante un largo periodo.

Los climas latitudinales caracterizan bastas regiones correspondientes a las grandes zonas de circulación general planetaria, (clima ecuatorial, clima tropical.

Los climas regionales que cubren superficies mas limitadas resultan de las diferencias geográficas en una zona planetaria. En el interior de climas regionales pueden distinguirse climas locales, estos se definen por valores medios de los diferentes elementos de la atmósfera y por datos que se deducen de la climatología dinámica, que estudia estadísticamente los diferentes tipos de tiempo cuya sucesión caracteriza el clima.

ZONAS CLIMÁTICAS

Bajo el punto de vista astronómico, considerando el globo terráqueo como un todo homogéneo, y afectado en cada uno de sus puntos por la duración de la insolación, y el mayor o menor ángulo de incidencia de los rayos solares, la tierra estaría dividida en tres zonas climáticas: una zona cálida entre los trópicos, dos zonas templadas simétricas entre los trópicos y círculos polares, y dos zonas frías en los casquetes polares. En realidad numerosos factores cósmicos y geográficos perturban esta repartición ideal de los climas.

El clima determina en alto grado, el tipo de suelo y vegetación e influye por lo tanto, en la utilización de la tierra (SEAMANN, 1979).

También se encuentra íntimamente relacionado con la topografía, de forma que ambos (clima- relieve) afectan a la distribución de la población, ya que esta busca ventajas de un clima y una topografía favorable.

Para el análisis climático del área municipal de Gualmatán se utilizó información meteorológica suministrada por el IDEAM, de las estaciones meteorológicas ubicadas dentro del límite municipal y las mas cercanas: villa rosa (Sapuyes), San Luis (Ipiales), Santa Rosa (Potosí), Imues, Puerres, El Paraíso.

La caracterización y clasificaciones del clima comprende:

El análisis conjunto entre los datos de las estaciones meteorológicas, la posición de la zona de convergencia intertropical (CIT) y los factores climáticos altitud y disposición topográfica de las vertientes, para determinar el régimen climático predominante (monomodal, bimodal), la distribución espacial de las isoyetas y las isotermas.

Análisis de la vegetación y los elementos topográficos para la determinación de unidades climáticas.

Complementación de datos mediante recorrido por las diferentes áreas del municipio.

Distribución Espacial de la Precipitación. En el Municipio se presentan de manera general tres tipos de fenómenos atmosféricos, según la escala de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

afectación o influencia, sobre las zonas que originan o son causantes de las variaciones de la precipitación en las diferentes zonas. El global o macroclima, el regional y el local o microclima.

El primer fenómeno se origina en la circulación general de la atmósfera que se explica así: en el Ecuador los rayos solares caen perpendicularmente y el aire se calienta adquiriendo elevadas temperaturas; este aire caliente se eleva por que se dilata y este movimiento vertical origina una zona de calma. Al ascender a regiones mas frías pierde calor y origina lluvias o por lo menos grandes masas nubosas. Estas zonas suelen desplazarse hacia el hemisferio norte en verano y hacia el hemisferio sur en invierno.

Al norte y al sur de la región de las calmas se extienden zonas de altas presiones que originan corrientes constantes. Son vientos que soplan del Ecuador hacia los polos y de los polos hacia el Ecuador; las que se mueven de las regiones subtropicales hacia el Ecuador a poca elevación se llaman Alisios, cuya dirección en el hemisferio norte es noreste y en el hemisferio sur sureste.

La corriente contraria que sopla a mayor altura se denomina Contraalisios cuya dirección en el hemisferio norte es sureste y en el hemisferio sur noreste. Este fenómeno en conjunto forma la zona de convergencia intertropical. (CIT)

En el mes de enero la CIT se halla en su posición mas meridional o sur; en el mes de abril avanza hacia el norte, alcanzando a finales de mayo latitudes entre los 4 y 7 grados norte.

Posteriormente a mediados del año en los meses de Julio y agosto se encuentra en el norte del país, avanzando de nuevo al sur a partir de esta fecha, manifestándose de nuevo durante los meses de Octubre y Noviembre. Así su desplazamiento origina que en la mayor parte de Colombia, incluido el área municipal, se presentan de manera general periodos de máximas y mínimas precipitaciones que coinciden con el avance del la CIT.

Un segundo fenómeno de tipo regional obedece al sistema de circulación de vientos regionales en conjugación con factores de relieve montañoso. En nuestro caso por encontrarse el municipio de Gualmatán en la zona interandina recibe influencia de las masas de aire cargadas de humedad

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

provenientes tanto del Amazonas (origen continental), como del pacífico, estas masas, al encontrarse con los flancos cordilleros (centro oriental y occidental) suben por convección (bordear) y por la disminución de la temperatura con la altura (enfriamiento adiabático) la humedad se condensa hasta formar nubes que luego precipitan en formas de lluvias abundantes, que disminuyen notablemente en el altiplano, siendo inferiores a los 1.000 mm anuales, esto se explica por el efecto de abrigo de las montañas que lo rodean.

El tercer fenómeno de origen local, es originado por las pendientes la disposición, particular de los valles, cañones y taludes y los vientos secantes locales. El fenómeno es también el causante del efecto abrigo que producen algunas escarpes y laderas.

Así a nivel espacial la precipitación se comporta de la siguiente manera, mientras al sur del municipio, parte mas baja, estación Gualmatán, la precipitación alcanza 1.000 mm anuales; en el norte del municipio la precipitación aumenta con la altura presentándose ya en los límites con el Municipio de Iles (parte alta) 3.400 metros de elevación, una precipitación de 1.100 mm anuales.

El sector central y sur altitud entre 2600 a 3000 m.s.n.m. donde se lleva a cabo la mayor actividad agrícola y pecuaria es considerada como una zona moderadamente lluviosa pues los registros de la estación Gualmatán presentan precipitaciones menores de 1.000 mm anuales.

Distribución Temporal de la Precipitación. La CIT explica el comportamiento espacial general del clima, en el área pero también la distribución temporal del régimen pluviométrico.

Con base en los valores medios mensuales de las estaciones meteorológicas de Santa Rosa, Gualmatán, Puerres, Imues, San Luis, la precipitación media mensual en el municipio de Gualmatán se divide en dos períodos lluviosos intercalados con períodos de tendencia seca lo que da origen a un régimen de lluvias bimodal.

Períodos Lluviosos. (Meses)

Marzo, Abril y Mayo: Precipitación media promedio mensual 126.8 m.m. y
Noviembre, Diciembre : precipitación promedio mensual 118.4 m.m.

Períodos Secos. (Meses)

Enero, Febrero y Junio, Julio, Agosto: precipitación media promedio mensual 35.7 m.m.

Zonas de Vida. Desde el punto de vista práctico cualquier uso agrícola está sujeto a las condiciones climáticas sobre todo, por la temperatura, la precipitación y la humedad. Dichos elementos del clima están expresadas en las zonas de vida de Holdridge mediante rangos establecidos para cada variable, razón suficiente para utilizar este documento en la conformación de las unidades de paisaje.

En Colombia se presentan 23 zonas de vida ocupadas por sus condiciones de humedad en 6 provincias: árido, semiárido, subhúmedo, húmeda, perhúmeda, suérrhúmeda.

En el territorio municipal se presentan las provincias:

- Subhúmeda – originando la zona de vida bosque seco montaña bajo (bs – MB)
- Húmedo originando las zonas de vida bosque húmedo montaño (bh – M)

Geología

Tectónica regional

La historia geológica regional, comienza con la formación de rocas principalmente sedimentarias y volcánicas en el precámbrico, en varias etapas, relacionadas con acreción continental y orogénesis sucesivas; posiblemente con el evento Orinoqueño (1200 m.a), estas rocas fueron sometidas a metamorfismo de alto grado que produjo la magmatización y aparentemente conformó un cinturón granulítico en la parte occidental del escudo precámbrico. A principios del paleozoico se deposita una secuencia volcánica sedimentaria en un ambiente eugeosinclinal que, luego es sometido, en el paleozoico medio, a metamorfismo regional de tipo abucuma. A partir del límite Jurásico Cretáceo, se forman y acrecionan al continente suramericano secuencias volcano sedimentarias de afinidad oceánica, por procesos de obducción y subducción sucesivos, cuyos mayores efectos se manifiestan en el límite Cretáceo - Terciario, cuando se finaliza la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

acreción de la Cordillera Occidental y se produce metamorfismo dinámico; al tiempo, se formaron los principales rasgos estructurales, especialmente megafallas, que luego serán aprovechadas para dar forma a las depresiones interandinas y Cordilleras Andinas durante la orogenia andina, que se manifiesta fuertemente en el Mioceno medio. Luego de sedimentación molásica, se hace importante el plutonismo representado por la aparición de cuerpos calcoalcalinos de composición intermedia y carácter hipoabisal, y el vulcanismo calcoalcalino andesítico, relacionado con la actual zona de subducción, que con sus productos fosiliza a la gran mayoría de las rocas preexistentes y modela los rasgos principales de la topografía actual, que fue trabajada por la acción glaciaria y por la acción fluvial reciente. Las ausencias de registro geológico que aparecen a lo largo de la historia geológica del área se deben a la no depositación y / o retrabajamiento a que han sido sometidos el Escudo de Guayanas y el borde continental del NW de Sudamérica.

Regionalmente la tectónica es muy complicada su reflejo es la convergencia de las tres cordilleras Colombianas, junto con el estrechamiento y levantamiento de las depresiones interandinas del valle del Magdalena y del Cauca - Patía. A partir de imágenes de Landsat, se ha identificado el trazo de las diferentes megafallas las cuales en el área trabajada desaparecen bajo los potentes depósitos volcánicos Terciarios - Cuaternarios. La actividad cuaternaria de estas fallas en algunos casos es evidente.

Geología estructural

La tectónica de la zona trabajada es muy complicada su reflejo es la convergencia de las tres cordilleras colombianas, junto con el estrechamiento y levantamiento de las depresiones interandinas como la del Cauca Patía, a partir de las imágenes de Landsat se ha identificado la influencia de la falla Patía - Guaitara y la continuación de la falla Romeral que desaparecen con los potentes depósitos volcánicos terciarios y cuaternarios, y encontrando complejos caldéricos, como la caldera de Imues y otro regionalmente.

-

Falla Romeral Se continua desde el Galeras con una dirección N 10 E hasta el río Guaitara. La zona romeral posee una traza que recorre a Colombia de Norte a Sur en una longitudes más de mil kilómetros, conformando un amplio corredor que en algunas partes tiene varias decenas de kilómetros de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

anchura y dentro de la cual se presentan numerosos ramales de la falla principal.

Los movimientos son muy variables en algunas partes los hay de tipo compresional y normal mientras que en otros es horizontal. Ocupa todo el flanco occidental de la cordillera central, desde el valle geográfico del Río Cauca hasta la cima de la cordillera y desde su nacimiento en el Ecuador hasta su terminación en las llanuras del caribe.

La actividad es mucho más intenso en el Norte con respecto al que presenta en el Sur, hasta con los límites con el Ecuador. Por el número de sismos asociados a su actividad o por sus manifestaciones morfológicas se puede decir que esta tiene una notable actividad sísmica y tiene tramos que actualmente están en movimiento.

-

Falla Patía Guaitara. Son una serie de fallas inversas con dirección N10 E y N 35 E, Se localizan en la estrivación Occidental de la Cordillera Centro Oriental en el límite sur del altiplano Nariñence, está dominada por el drenaje, se caracteriza por poseer un drenaje subdendrítico y poco denso.

-

Localmente tenemos dos fallas satélites inferidas que se confunden con los depósitos volcánicos, unos con dirección SW- NE con la confluencia de la falla Guaitara denominada falla Contadero, que se extiende desde el municipio del mismo nombre; la Otra perpendicularmente se desprende de la falla Contadero de dirección SE-NW y paralela a la falla Santo Domingo, se extiende desde el municipio del Contadero.

Geomorfología de origen volcánico

Descripción general

La mayor parte de la morfología del municipio esta dominada por la actividad volcánica donde se destacan los flujos de lava los cuales reflejan los materiales más resistentes y más antiguos con relieves muy altos y escarpados que han resistido la erosión, se presentan poco disectadas, presentan Ejes de Montaña con formas continuas, ocasionada por factores de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

orden tectónico, señalan las máximas alturas sobresalientes del conjunto orográfico.

Presenta escarpes de vertiente con pendientes mayores a 30 grados y alturas que pasan los veinte metros

Flujos Piroclastos se encuentran formando y colmatando el fondo de los valles, con fuertes y potentes capas que rellenan los cauces. La actividad dicectora es más intensa y pronunciada, forman taludes señalando bordes de terrazas o conos aluviales dicectados.

Flujos de ceniza, ceniza de caída, flujos de lodo: son los materiales formadores de una topografía suave poco ondulada y de mayor dicección, la erosión se presenta muy marcada, con pendientes moderadas.

Unidades geomorfológicas

En el municipio se han identificado 4 grande Unidades Geomorfológicas:

Zona de montaña

Esta zona comprende la región Norte del municipio en límites con el municipio. en límites con los municipios de Pupiales, Contadero, Iles e Ipiales, en alturas superiores a los 3200 m.s.n.m. de relieve fuertemente escarpado a ondulado y que está dominado por el ecosistema del Páramo de Paja Blanca, considerada como Estrella Hídrica de la región Sur del departamento de Nariño, por la cantidad de microcuencas que aquí nacen, por la oferta de productos forestales y faunísticos, por la biodiversidad biológica, de los cuales dependen los asentamientos humanos al rededor del ecosistema. Los primeros pobladores de la zona denominaron el páramo como Chitazón, palabra quechua que significa cerro Lleno de agua. esta unidad esta comprendida por la vereda Los Cedros y los sectores de Loma La Gorgona, Loma Del Medio, Loma Panecillo, Pillispi y Purgatorio.

Unidad de piedemonte

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011

Esta unidad se ubica hacia el Norte y se extiende creciendo de Este a Oeste, haciendo parte de las veredas San Francisco, loma de Medio, Panecillo, Charandú Comprende alturas que van de los 3000 a 3200 m.s.n.m. de relieve ondulado a quebrado y dominada esta zona por lomas y ondulaciones a veces exageradas, que en su mayoría están dedicadas principalmente a la ganadería y en donde se presenta un tipo de escurrimiento difuso y hay presencia de terracetas por acción de la ganadería extensiva

Unidad de altiplano

Esta unidad geomorfológica comprende sectores céntricos del municipio , donde están asentados sectores como Gualmatán, Loma de medio; Dos Caminos; Charandú , Los Cedros (centro), Cuatis; El Recuerdo, La Floresta EL Arrayán, La Cruz, Cofradía, El Libano, Comprende alturas que van desde los 2800 a 3000 m.s.n.m. aproximadamente, de relieve plano a fuertemente ondulado, región que está dominada por una activa producción agropecuaria, con suelos fértiles y formados a partir de cenizas volcánicas y fragmentos de lava fácilmente meteorizables.

Unidad Laderas de Vertiente (L)

Esta unidad se localiza al sur del municipio y se extiende de Esta a Oeste, haciendo parte de vertientes bajas y rondas de las quebradas Cuatis, Ambula Grande, y en los sectores de San Antonio, Yale, Gradas, El Manzano, Río Boquerón; dominado por alturas menores a los 2800 m.s.n.m, de relieve fuertemente ondulado a escarpado. Se caracteriza por estar entre las zonas más secas del municipio, con actividad agrícola en sectores de menor pendiente y en sectores muy quebrados y escarpados están dedicados a la reforestación con eucalipto y presencia de rastrojos.

Suelos

El suelo de Gualmatán se clasifica en macizo volcánico con actividades explosivas y posteriormente efusiva, con sujetos derivados de arenas volcánicas contaminadas con cenizas y con bajos contenidos de nutrientes de manera mas especifica se los puede dividir en:

- **Suelos de clima muy frío y húmedo**

Suelo PAJONALES PJef (Typic Cryandept) N-21.

Con un área de 1.47 kilómetros cuadrados, se localiza en la parte alta del municipio, bordeando el área de protección absoluta del Páramo de Paja Blanca en límites con el municipio de Iles y alturas superiores a 3.400 metros e inclusive hasta los 3.300 m.s.n.m. entre los sectores de La Loma la Gorgonia y los Cedros. Se encuentra en la zona de laderas y pendientes mayores al 75 por ciento. El clima atmosférico es muy frío, caracterizado por las bajas temperaturas, los fuertes vientos, alta humedad relativa y nubosidad casi permanente.

Suelo TUQUERRES – Gualmatán TGef1 (Andic Humitropept) N-34.

Ocupa la parte alta de las veredas Charandú y Los Cedros desde los aproximadamente 3.200 a 3.400 m.s.n.m. y abarcando una superficie de 6.24 kilómetros cuadrados desde sectores tales como La Loma El Panecillo hasta La Loma del Medio Alta. Se encuentra ubicada en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores. El clima es frío y húmedo. El régimen climático del suelo se considera como Udico isomesico. Presenta erosión ligera.

- **Suelos de clima frío y húmedo**

Suelo TUQUERRES Gualmatán TGef2 (Andic Humitropept).

Con una extensión de 2.37 kilómetro cuadrados ocupa la parte alta de la vereda Dos Caminos hacia la parte central del municipio y comprendiendo alturas entre los 3.000 a 3.200 m.s.n.m. Al igual que el anterior tipo de suelo se encuentra ubicado en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores. El clima es frío húmedo, con temperaturas entre 8 y 12 ° C, precipitaciones poco intensas y bien distribuida. El régimen climático del suelo es isomesico udico. Presenta erosión moderada.

Consociación TUQUERRES (TU).

Se localiza en la parte media del municipio con alturas entre los 2.800 a 3.200 m.s.n.m. y ocupando la mayor área superficial en cuanto a tipos de

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

suelo se refiere. El clima atmosférico es frío y húmedo y el edafico udico e isomésico.

Sus pendientes son suaves y pueden ir del 3 al 12 por ciento en sectores de colinas y abanicos, en donde se han definido las siguientes fases:

Suelo TUQUERRES TUab (Typic Dystrandept) N-23.

Con una extensión de 1.63 kilómetros cuadrados, son tierras moderadamente buenas localizadas en clima frío húmedo, de relieve plano o ligeramente ondulado se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 3 al 5 % en el sector bajo de la vereda Charandú y sectores intermedios de la inspección de policía de Cuátis con alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m.

Suelo TUQUERRES TUb (Typic Dystrandept) N-23.

Tierras moderadamente buenas localizadas en clima frío húmedo, abarcan una extensión de 0.66 kilómetros cuadrados en zona de relieve plano o ligeramente ondulado se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 5 al 7 % en el sector bajo de la vereda Charandú con alturas entre los 3.100 a 3.000 m.s.n.m.

Suelo TUQUERRES TUbC (Typic Dystrandept) N-23.

Tierras moderadamente buenas localizadas en clima frío húmedo, se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 7 al 12 % con alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m. en los sectores de las veredas Los Cedros, El Arrayán y Dos Caminos. Presenta una extensión de 3.56 kilómetros cuadrados.

Suelo TUQUERRES TUcd (Typic Distrandept) N-23.

Tierras moderadamente buenas localizadas en clima frío húmedo, se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 7 al 12 % con alturas entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m. en los sectores de las veredas Cuátis Bajo y Charandú. Posee una extensión de 6.19 kilómetros cuadrados.

Suelo QUITIAQUEZ QTcd1 (Typic Humitropept) N-30.

Con una extensión superficial de 0.97 kilómetros cuadrados , son tierras regulares localizadas en colinas de clima frío húmedo, presenta pendientes dominantes de entre el 7 al 12 % y erosión ligera. Se encuentran localizados en la parte baja de la inspección de policía de Cuatis entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m.

- **Suelos de clima frío y Seco**

Suelo ANGASMAYO ASef2 (Lithic Haplustoll) P-247.

Tierras muy malas localizadas en clima frío seco. Posee una superficie de 2.86 kilómetros cuadrados. Geomorfológicamente corresponde a laderas de entalle de los valles en forma de V de las quebradas La Floresta, Imbula Grande y Río Boquerón, el relieve es fuertemente quebrado con pendientes dominantes del 50 al 75% con alturas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m aproximadamente, erosión moderada y roca en el perfil.

Suelo CARCHI Cide2 (Ultic Haplustalf) N-28.

Con un área de 0.67 kilómetros cuadrados, se encuentran localizados hacia la parte alta de la vereda La Cofradía con alturas entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m. Son Tierras regulares a malas localizadas en clima frío seco, con pendientes del 12 al 25 % y erosión moderada. Dentro del altiplano ocupa la posición de colinas.

Suelo SAN PEDRO PYab (Entic Haplustoll) P-163.

Tierras moderadamente buenas a medianas localizadas en los sectores de San Antonio y La Cofradía con alturas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m., dentro del altiplano ocupa la zona depresionada con influencia coluvial, de relieve ligeramente ondulado y con pendientes de entre el 3 al 7 % de clima frío seco. Ocupan una superficie de 2.06 kilómetros cuadrados.

Suelo Yanala PYbc (Ustic Dystropept) P - 143

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

Tierras medianas localizadas en clima frío seco de relieve ondulado con pendientes predominantes del 7 al 12% en el área municipal ocupan sectores de la vereda La Floresta con alturas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m., dentro del altiplano ocupa la zona depresionada con influencia coluvial, de relieve ligeramente ondulado y con pendientes de entre el 7 al 12 % de clima frío seco. Ocupan una extensión de 0.37 kilómetros cuadrados.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

PROYECCIÓN PRESUPUESTO GUALMATAN
PRESUPUESTO INGRESOS

| CONCEPTO | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 29232 | 31571 | 34096 | 36824 | 39770 | 42951 | 46388 | 50099 | 54106 | 58435 | 63110 |
| PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS | 27738 | 29957 | 32354 | 34942 | 37737 | 40756 | 44017 | 47538 | 51341 | 55448 | 59884 |
| JUEGOS PERMITIDOS | 26 | 28 | 30 | 33 | 35 | 38 | 41 | 45 | 48 | 52 | 56 |
| OTROS TRIBUTARIOS | 1468 | 1585 | 1712 | 1849 | 1997 | 2157 | 2330 | 2516 | 2717 | 2935 | 3169 |
| NO TRIBUTARIOS | 1697321 | 1821276 | 1966978 | 2124337 | 2294283 | 2477826 | 2676052 | 2890138 | 3121348 | 3371056 | 3640740 |
| PICN | 1175973 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 459178 | 297823 | 321649 | 347381 | 375171 | 405185 | 437599 | 472607 | 510416 | 551249 | 595349 |
| TASAS Y DERECHOS | 69 | 75 | 80 | 87 | 94 | 101 | 109 | 118 | 128 | 138 | 149 |
| FONDOS ESPECIALES | 49420 | 53374 | 57643 | 62255 | 67235 | 72614 | 78423 | 84697 | 91473 | 98791 | 106694 |
| OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 12681 | 13695 | 14791 | 15974 | 17252 | 18633 | 20123 | 21733 | 23472 | 25349 | 27377 |
| TOTAL | 1697321 | 364966 | 394164 | 425697 | 459753 | 496533 | 536255 | 579156 | 625488 | 675527 | 729570 |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 0 | 1456310 | 1572815 | 1698640 | 1834531 | 1981293 | 2139796 | 2310982 | 2495860 | 2695528 | 2911170 |
| PARTICIPACION SECTOR EDUCATIVO | 0 | 295903 | 319575 | 345141 | 372753 | 402573 | 434779 | 469561 | 507126 | 547696 | 591511 |
| PRESTACION SE SERVICIOS | 0 | 255237 | 275656 | 297708 | 321525 | 347247 | 375027 | 405029 | 437431 | 472426 | 510220 |
| APORTES PATRONALES SIN SIT. DE FONDOS | 0 | 20385 | 22016 | 23777 | 25679 | 27734 | 29952 | 32348 | 34936 | 37731 | 40750 |
| ALLIMENTACION ESCOLAR | 0 | 20281 | 21903 | 23656 | 25548 | 27592 | 29799 | 32183 | 34758 | 37539 | 40542 |
| PARTICIPACION SECTOR SALUD | 0 | 246586 | 266313 | 287618 | 310627 | 335478 | 362316 | 391301 | 422605 | 456413 | 492927 |
| PARTICIPACION PROP. GRAL FORZOSA INV. | 0 | 443855 | 479363 | 517712 | 559129 | 603860 | 652169 | 704342 | 760689 | 821545 | 887268 |
| PARTICIPACION PROP. GRAL LIBRE DEST. | 0 | 174061 | 187986 | 203025 | 219267 | 236808 | 255753 | 276213 | 298310 | 322175 | 347949 |
| VIGENCIA ANTERIOR LIBRE DESTINACION | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| VIGENCIA ANTERIOR FORZOSA INVERSION | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| RECURSOS DE CAPITAL | 1873 | 2023 | 2185 | 2359 | 2548 | 2752 | 2972 | 3210 | 3467 | 3744 | 4044 |
| VENTA DE ACTIVOS | 561 | 606 | 654 | 707 | 763 | 824 | 890 | 961 | 1038 | 1121 | 1211 |
| CREDITO EXTERNO | 1312 | 1417 | 1530 | 1653 | 1785 | 1928 | 2082 | 2249 | 2428 | 2623 | 2833 |
| RECURSOS DEL BALANCE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 1728426 | 1854870 | 2003259 | 2163520 | 2336601 | 2523529 | 2725411 | 2943446 | 3178922 | 3433235 | 3707893 |

GASTOS

| CONCEPTO | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| SISTEMA GRAL PART. | | | | | | | | | | | |
| SECTOR EDUCACION | 170.748 | 181.647 | 192.546 | 205.080 | 218.431 | 232.651 | 247.796 | 263.928 | 281.110 | 299.410 | 318.901 |
| Prestacion de Servicios | 132.424 | 140.876 | 149.329 | 159.050 | 169.404 | 180.432 | 192.179 | 204.689 | 218.015 | 232.207 | 247.324 |
| Aportes | 38.324 | 40.771 | 43.217 | 46.030 | 49.027 | 52.218 | 55.618 | 59.239 | 63.095 | 67.203 | 71.577 |
| SECTOR SALUD | 524.202 | 557.662 | 591.122 | 629.604 | 670.591 | 714.247 | 760.744 | 810.269 | 863.017 | 919.199 | 979.039 |
| Salud Pública | 14.724 | 15.664 | 16.604 | 17.685 | 18.836 | 20.062 | 21.368 | 22.759 | 24.241 | 25.819 | 27.500 |
| Regimen Subsidiado | 383.795 | 408.292 | 432.790 | 460.964 | 490.973 | 522.935 | 556.979 | 593.238 | 631.858 | 672.992 | 716.803 |
| Regimen Subsid.continuidad | 381.086 | 405.410 | 429.735 | 457.711 | 487.508 | 519.245 | 553.047 | 589.051 | 627.398 | 668.242 | 711.744 |
| Regimen Subsid. Ampliación | 2.709 | 2.882 | 3.055 | 3.254 | 3.465 | 3.691 | 3.931 | 4.187 | 4.460 | 4.750 | 5.059 |
| Prestación de Servicios | 125.684 | 133.706 | 141.728 | 150.955 | 160.782 | 171.249 | 182.397 | 194.271 | 206.918 | 220.389 | 234.736 |
| PROPOSITO GENERAL | 622.256 | 661.974 | 701.693 | 747.373 | 796.027 | 847.848 | 903.043 | 961.831 | 1.024.446 | 1.091.138 | 1.162.171 |
| Agua Potable y San. Basico | 255.125 | 271.409 | 287.694 | 306.423 | 326.371 | 347.618 | 370.248 | 394.351 | 420.023 | 447.367 | 476.490 |
| Sector Recreación y deporte | 43.558 | 46.338 | 49.118 | 52.316 | 55.722 | 59.349 | 63.213 | 67.328 | 71.711 | 76.380 | 81.352 |
| Sector arte y cultura | 18.668 | 19.859 | 21.051 | 22.421 | 23.881 | 25.435 | 27.091 | 28.855 | 30.733 | 32.734 | 34.865 |
| Otros Sectores | 304.905 | 324.367 | 343.829 | 366.213 | 390.053 | 415.446 | 442.491 | 471.297 | 501.979 | 534.658 | 569.464 |
| ALIMENTACION ESC. | 19.064 | 20.281 | 21.498 | 22.897 | 24.388 | 25.976 | 27.667 | 29.468 | 31.386 | 33.429 | 35.606 |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

EJECUCIÓN DE LA DEUDA PUBLICA 2001 Y PRESUPUESTADO AÑO 2002

CANTIDAD EN MILES DE PESOS

| DETALLE | EJECUCIÓN 20001 | PRESUPUESTO 2002 |
|----------------------|-----------------|------------------|
| SERVICIO DE LA DEUDA | 281.501 | 151.068 |
| AMORTIZACIÓN | 231.272 | 86.590 |
| INTERESES | 50.229 | 64.478 |

| CALCULO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 DE 1997 | |
|--|-------------|
| INGRESOS CORRIENTES | 1.532.588 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN | 425.170 |
| TRANSFERENCIAS | 63.647 |
| AHORRO OPERACIONAL = INGRESOS CTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS | 1.043.771 |
| INTERESES DE LA DEUDA | 64.478 |
| CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO INTERESES DE LA DEUDA /AHORRO OPERACIONAL | 6,177408646 |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE 2001

1. ANÁLISIS VERTICAL.

A. INGRESOS

Este análisis permite determinar el grado de participación que presenta un componente del presupuesto respecto al total del que forma parte.

Este análisis posibilita visualizar la estructura financiera del municipio identificando tanto en las rentas como en los gastos aquellos cuyo monto porcentual es el más representativo. De igual manera nos permita decidir sobre las rentas presupuestales que se pueden pignorar para respaldar los empréstitos o compromisos crediticios que pueden adquirirse.

El valor de los ingresos presupuestados para el año 2001, según el presupuesto fue de \$ 1.110.633 miles de pesos, de los cuales el 3% por treinta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro (34.874) miles de pesos pertenecen a los ingresos tributarios; el 97% por un millón cero setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres (1.074.753) miles de pesos por concepto de ingresos no tributarios, de los cuales el 91% por un millón cero diez mil trescientos treinta y seis pesos (1.010.336) corresponden a ingresos corrientes de la Nación y en recursos del balance es del 0% (\$1.006) miles de pesos.

La ejecución presupuestal ascendió en ingresos no tributarios el 53% por novecientos tres mil doscientos quince (4903.215) miles de pesos en apropiación definitiva de los cuales 52% (577.135) corresponde una adición de transferencias del Fondo Local de salud y el 1% (\$11.656) miles de pesos adición a ingresos contractuales y se recaudo en el año 2001 el 156% correspondiendo al valor de un millón setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintiséis (\$1.728.426) miles de pesos con relación a lo aprobado definitivamente, de los cuales el 3% por veintinueve mil doscientos treinta y dos (\$29.232) miles de pesos, que el 25 corresponde a impuesto predial y el 15 a otros ingresos tributarios; el 153% por un millón seiscientos noventa y siete mil trescientos veintiuno (\$1697.321) miles de pesos a ingresos no tributarios de los cuales en ingresos corrientes de la Nación tuvo un recaudo del 106% (\$1.175.973) miles de pesos, el 41% (\$459.178) miles de pesos a otras transferencias del Fondo Local de Salud, el 4% (\$49.420) miles de pesos a Fondos Especiales y el 1% (\$ 12.141) a otros no tributarios.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

B. GASTOS

Los gastos presupuestan para el año 2001 fueron de un millón ciento diez mil seiscientos treinta y tres (\$1.110.633) miles de pesos; de los cuales el 17% (191.844) miles de pesos para funcionamiento, el 15% (\$170.795) miles de pesos para deuda pública y el 67% (\$ 747.994) miles de pesos en inversión y el Fondo Local de salud.

En apropiación definitiva se incremento el 81% (\$903.216) que para funcionamiento se incremento el 1%, deuda pública el 14% e inversión y el fondo local de salud el 67% de los cuales el 52% (\$577.136) miles de pesos corresponden al fondo Local de Salud.

Se ejecutaron con relación a apropiación definitiva el 165% (1.829.351) miles de pesos, en funcionamiento el 17% (\$186.245) miles de pesos, en deuda pública el 25% (281.501) miles de pesos, en inversión y Fondo Local de Salud el 123% (1.361.605) miles de pesos, de los cuales el 50% (\$559.558) miles de pesos pertenecen al Fondo Local de Salud.

2. ANÁLISIS HORIZONTAL

El análisis horizontal nos permite determinar la variación porcentual de las cuentas de un periodo presupuestal a otro, con miras a obtener las tendencias del comportamiento de las mismas y con el fin de sustentar criterios de proyección.

A. INGRESOS

Con relación a lo recaudado, la apropiación definitiva los ingresos corrientes presentan un decrecimiento del 316%, lo cual explica principalmente la disminución en el recaudo al no cumplirse las metas presupuestadas, como tampoco se recibieron cofinanciaciones y no se percibieron ingreso de capital, en los ingresos tributarios disminuye el 174%, y en los no tributarios el 169%.

B. EGRESOS

Los gastos de funcionamiento tienen un comportamiento decreciente del 50%, deuda pública el 22 % e inversión y fondo Local de Salud el 162% con respecto a lo ejecutado con lo apropiado definitivamente, eso se debe al no llegar todos los recursos programados durante la vigencia del año 2001.

Se realizaron las modificaciones a las partidas presupuestales con el de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES distribuyendo las asignaciones respectivas en los

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUALMATAN 2003 - 2011**

diversos sectores presupuestales que establece la ley 715 del año 2001 y se realizaron las proyecciones hasta el año 2011.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN

Para determinar la capacidad de endeudamiento en el Municipio de Gualmatán, y teniendo en cuenta los lineamientos determinados en la ley 358 de 1997, se trabajó con la ejecución presupuestal del año 2001 y se ejecutó el presupuesto del año 2002.

Teniendo presente que el ahorro operacional será el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales.

Se entiende por intereses de la deuda los intereses pagados durante la vigencia más los causados durante está, incluidos los del nuevo crédito.

El ahorro operacional y los ingresos corrientes se realizarán con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida por el banco de la república. Índice de inflación en el año 2001 7.65 y hasta el mes de julio del año 2002 presenta un índice de inflación del 6.16%

Efectuando el cálculo al establecer la relación entre los intereses de la deuda y el ahorro operacional, se encontró que el valor es del 6.17% lo cual significa que el municipio tiene comprometido por concepto de intereses del 6.17%, lo que da una capacidad de pago automática.

Es el límite hasta el cual un municipio puede endeudarse, y que se traduce en la estimación del monto de los empréstitos posibles y de los recursos disponibles para respaldar el servicio de la deuda que se espera contraer, bajo las condiciones financieras del sistema bancario.

Los resultados obtenidos indican que la relación intereses/ahorro operacional permite un servicio de la deuda sostenible en todas las categorías sin atender con el cumplimiento de los niveles mínimos de inversión.